



**AYUNTAMIENTO de  
RIBARROJA DEL TURIA** Secretaría



Identificador 8YwL P1c9 YunX //sZ b8RO LI8b 2EM=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

Expte. Núm.: 2156/2017/AC

Asunto: Acuerdo relativo a la aprobación del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Valencia y el Ayuntamiento de Ribarroja de Túria con destino al mantenimiento del Centro Municipal de Formación de Personas Adultas desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018

JOSÉ M<sup>a</sup> IBARRA DAMIÁ, Secretaria del Ayuntamiento de Ribarroja del Túria, (Valencia),

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de julio de 2017 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

**ASUNTO: ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2018.-**

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente de referencia que consta en los siguientes,

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

Visto el escrito presentado por la Diputación de Valencia de fecha 29 de junio de 2017 con Registro de Entrada nº 20170009, en el que remite propuesta del Exp. 74/2017/Educación. Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Valencia, para el mantenimiento del Centro Municipal de Formación de Personas Adultas de Ribarroja de Túria.

Visto que para mantener la ayuda de la Diputación de Valencia resulta imprescindible formalizar un nuevo convenio, ya que el anterior no es susceptible de más prórrogas.

Visto que se adjunta propuesta de convenio que deberá ser aprobado íntegramente, por el Pleno de este Ayuntamiento, remitiéndose certificación del acuerdo a la Diputación de Valencia.

Visto el Informe del Técnico de Educación de fecha 6 de julio de 2017 el cual confirma la necesidad de firmar un nuevo Convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Valencia para el mantenimiento de la Escuela de Adultos de Ribarroja de Túria.

Por todo lo cual.

El Pleno, tras el debate que obra en su integridad en el Diario de Sesiones, por unanimidad acuerda:



Identificador 8YwL P1c9 YunX //sZ b8RO LI8b 2EM=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

**PRIMERO.-** La aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación, destinado al mantenimiento del Centro Municipal de Formación de Personas Adultas desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018.

**SEGUNDO.-** Facultar al presidente de la Corporación D. Roberto Raga Gadea, con D.N.I. nº 52.671.069-B para la firma de dicho convenio.

**TERCERO.-** Notificar dicho Acuerdo a la Diputación de Valencia a los efectos oportunos.

Y para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Ribarroja del Túrria

Vº.B  
El Alcalde